

Acciones en 2006 y proyectos de la especialidad de radiofísica hospitalaria

Montserrat Ribas Morales
Comisión Nacional Radiofísica Hospitalaria

La protección radiológica en el 2006 - Madrid, 27-03-2007

Comisión Nacional Radiofísica Hospitalaria

Constituida 15-12-2005, por aplicación LOPS.

➔ CRHSNS

Montserrat Ribas - Presidenta. Miguel Pombar - Vicepresidente
Manuel Alonso, Anastasio Rubio

➔ MEC

Eliseo Vañó, José Hernández Armas

➔ Sociedades científicas

Leopoldo Arranz (SEPR), Pedro Galán (SEFM)

➔ Organización colegial

Marina Téllez (COF)

➔ especialistas en formación

Jacinto Arjona, Javier Sánchez

Información sobre plazas residentes RFH

Informar sobre el número de plazas para la convocatoria del año 2007 de formación especializada sobre Radiofísica Hospitalaria



La CNRFH propuso ofertar todas las plazas de las Unidades Docentes Acreditadas (28)

Esta actividad se realiza anualmente a petición del Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC)

Requisitos acreditación Unidades Docentes

Documento elaborado y presentado al MSC en el 2005 por la anterior CNRFH, sobre los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes para la formación de especialistas sanitarios en radiofísica hospitalaria.



La CNRFH refrenda este documento

más información (www.sefm.es)

Programa de formación especialidad RFH

Programa de formación de tres años, que anteriormente a la creación de esta CNRFH se había elaborado y presentado al MSC y a su vez se había informado al CSN.



La CNRFH revisa el programa y aporta ligeras modificaciones que no afectan al contenido teórico y práctico. Se presenta de nuevo al MSC y también se envía al CSN.

Documento completo (www.sefm.es)

Formación en Protección Radiológica

Resolución del MSC aprobada en abril 2006 sobre formación en Protección Radiológica que tienen que impartir los Servicios de Radiofísica Hospitalaria / Física Médica / Protección Radiológica en los programas formativos de especialidades en ciencias de la salud



Corresponde a cada Comunidad Autónoma desarrollarlo

En algunas CCAA, los respectivos Servicios mencionados se han reunido con la Administración correspondiente para llegar a un acuerdo y empezar a aplicar la resolución a partir de mayo/junio de 2007.

Aplicación Formación en Protección Radiológica. CA Aragón

- Creación grupo de trabajo con Responsables Servicios RFH, Presidentes Comisiones de Docencia todos los Hospitales y Presidentes Comisiones Asesoras.
Coordinadores: Rosario Cabezudo, Miguel Canellas y Ángel Gracia.
- Número de Residentes:
 - Grupo A – 121
 - Grupo B - 30
- Comienzo: Al incorporarse.
- Desarrollo: Para Grupo A recordatorio al finalizar la Residencia, al Grupo B de forma continuada.
- Lugar de realización: En los dos Hospitales con Servicio de Radiofísica Hospitalaria.

Aplicación Formación en Protección Radiológica. CA Cataluña

Nivel básico

- **formación teórica**, a partir de junio 2007. Se propone realizar la formación a distancia con una prueba de suficiencia al finalizar. Se colgará en la web del Institut d'Estudis de la Salut (IES).
- **formación práctica**, a partir de 2008. Se realizará en las instituciones sanitarias públicas con docencia acreditada y que además dispongan de radiofísicos hospitalarios.



Se constituye un Comité Pedagógico con los responsables de las UD de RFH acreditadas (ICO-H.Bellvitge, HSCSP, H.Vall d'Hebró) y miembros del IES.

Aplicación Formación en Protección Radiológica. CA Madrid

- **Formación básica**, a partir de mayo 2007. Se propone dar un programa común (6 horas) por parte de los Servicios de Radiofísica y PR y ampliarlo a todas las especialidades de Ciencias de la Salud al principio de su primer año de residencia. La Agencia Laín Entralgo de la CAM gestionará y financiará dicha formación.
- **Formación progresiva**, a partir de 2008. Se realizará en los sucesivos años de residencia y su duración (entre 1 y 4 horas) dependerá de las especialidades.



Se ha constituido un Comité Pedagógico con los responsables de formación especializada y de los Servicios de RF y PR de los hospitales públicos.

Proyectos de la CNRFH

Con motivo de los cambios previstos para la adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior



La CNRFH está trabajando en manifestar su opinión en relación con la formación sanitaria del especialista en Radiofísica Hospitalaria .

Formación sanitaria del especialista en RFH

- Una formación universitaria que abarque un programa de grado y de posgrado, de forma que se alcancen los 300 ECTS a partir de los cuales se permita el acceso a las pruebas para la formación de especialista.
- Una formación hospitalaria, mediante el programa lectivo establecido para esta especialidad con una duración de cuatro años.



Opinión de la CNRFH. Así lo ha manifestado a la Dirección General de Universidades del MEC y a la Dirección General de Ordenación Profesional del MSC